Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 10 de diciembre de 2020.-

Nota DAJ/IED N° 70 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 387/2020, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 47/2020 "ADQUISICIÓN DE STORAGE (ALMACENAMIENTO) PARA EL DATA CENTER DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID N° 384.540, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 DIC. 2020
Hora: 12:30
Firma:
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES IARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 47/2020 "ADQUISICIÓN DE STORAGE (ALMACENAMIENTO) PARA EL DATA CENTER DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID N° 384.540

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		DATA LAB S.A.		SSD S.R.L.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/5	CUMPLE	2/4	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	7/14	CUMPLE	6/8	CUMPLE	4/15	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	16	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	19	CUMPLE	12	La apoderada firmante de la ofera no figura en lista de la constancia	18	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	16	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	16	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE
8. DOCUMENTOS LEGALES						
b. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	16	CUMPLE SIPE	110/ 195	CUMPLE	78/98	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	16	CUMPLE SIPE	10	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	16	CUMPLE SIPE	202	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	16	CUMPLE SIPE	196/ 201	CUMPLE	78/98	CUMPLE
7. Capacidad Financiera						
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.	31/42	CUMPLE	77/109	CUMPLE	19/55	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.	22/30	CUMPLE	77/109	CUMPLE	57/66	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

322

8. Experiencia Requerida						
1. Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en la ADQUISICIÓN DE STORAGE (ALMACENAMIENTO), acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo el 40 % (CUARENTA POR CIENTO) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	44/50	NO CUMPLE. Las facturas adjuntadas no corresponden a los criterios solicitados.	44/72	CUMPLE	67/73	CUMPLE
9. Capacidad Técnica						
1. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: o Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. o Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. o Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento emitido por el Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada que lo acredite como sub-distribuidor acompañado del documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada acompañado del documento que lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS	64	NO CUMPLE El documento extranjero es copia simple y no posee consularización ni legalización		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta cuales son los Centro Autorizados de Servicios en el País.	52	CUMPLE	74	CUMPLE	111	CUMPLE
3. Declaración Jurada en la cual manifiesta que cuenta con los siguientes personales técnicos (DEBERAN ACOMPAÑAR CURRICULUM Y CERTIFICADO DE CADA PERSONAL TECNICO PROPUESTO): o 2 (dos) personales técnicos certificados por el fabricante o centro autorizado de capacitaciones de la marca del storage ofertado. o 1 (un) personal técnico certificado por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Capacitación para VMware. o 1 (un) personal técnico certificado de la marca del switch SAN, con una antigüedad no menor a 6 meses a fin de garantizar los servicios de implementación y soporte para el equipo ofertado. o 1 (un) personal técnico certificado en ITIL que deberá ser parte del plantel del proveedor de servicios, el cual interactuará con el supervisor de la convocante	52/63	No adjuntan todas las certificaciones solicitadas	24/41	CUMPLE	74/76, 99/110, 112	CUMPLE
4. Especificaciones técnicas ofertadas.	73/79	CUMPLE	14/17	CUMPLE		NO CUMPLE
5. Catálogo de los bienes ofertados.	65/72	CUMPLE	19/22	CUMPLE		NO CUMPLE
6. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que todos los equipos ofertados cuentan con 36 (TREINTA Y SEIS) meses de Garantía	52	CUMPLE	75	CUMPLE		NO CUMPLE
10. Otros criterios que la convocante requiera						
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	81	CUMPLE	76	CUMPLE	113	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

326